



En la ciudad de Paute, Cantón Paute, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a ~~veinte~~ ~~de~~ ~~Marzo~~ del dos mil doce; ante mí doctor Eugenio Torres Maldonado, Notario Primero de este cantón comparecen de una parte LOS CONYUGES SEÑORES LUIS ALFONSO SACA ORELLANA Y CARMEN LUZMILA ALVARADO LEON, Y DE OTRA EL SEÑOR HUGO MESIAS SACA ALVARADO, CASADO CON LA SEÑORA MARTHA ISABEL SEGOVIA SARMIENTO; mayores de edad y vecinos de este Cantón, a quienes de conocerles doy fé. Bien instruidos del objeto y resultados legales de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, a la que proceden libre y voluntariamente y con la capacidad civil necesaria en derecho, exponen: Que para que se eleve a escritura pública me presentan la minuta que dice: Señor Notario: En el protocolo de escritura sirvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de conformidad con las siguientes declaraciones y estipulaciones.- PRIMERA; COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato, comparecen por una parte y en calidad de cedentes LOS CONYUGES SEÑORES LUIS ALFONSO SACA ORELLANA Y CARMEN LUZMILA ALVARADO LEON, Y DE OTRA EL SEÑOR HUGO MESIAS SACA ALVARADO, Los comparecientes son mayores de edad, todos hábiles para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de TRANSPORTE MIKTO TRANSHUARCIA LTDA, se constituyó con domicilio en la ciudad de Paute, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del Cantón Paute, doctor Eugenio Torres Maldonado, el veinte y siete de Noviembre del dos mil tres, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Paute, bajo el

número diez y nueve con fecha doce de Diciembre del dos mil tres y con aumento de capital realizado ante la señora Notaria del Cantón Guachapala doctora Olivia Torres Cabrera el siete de Junio del dos mil seis. Los socios de la compañía mediante junta General Universal de Socios como así lo manda el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía el veinte y ocho de Febrero del dos mil doce, acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR para que la socia CARMEN LUZMILA ALVARADO LEÓN, transfiera ciento cinco participaciones que le corresponden dentro de la Compañía de Responsabilidad limitada COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAHUAC CIA LTDA a favor del señor HUGO MESIAS SACA ALVARADO.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones que se venden es de CIENTO CINCO DOLARES AMERICANOS, de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor a su entera satisfacción en moneda de curso legal, de manos del señor HUGO MESIAS SACA ALVARADO, - QUINTA.- aceptación.- EL SEÑOR HUGO MESIAS SACA ALVARADO, acepta la cesión hecha a su favor.- SESTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía en la Notaría del Cantón Paute.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes la copia certificada del acta de la compañía, en la que se autoriza la presente cesión.- Usted señor Notario, se

1783



dignará agregar a la presente las demás cláusulas de estilo que
 miren al perfeccionamiento y validez de la presente escritura.
 Atentamente.- Dr. Paúl Delgado.- Matrícula número mil
 novecientos setenta y cinco.- C.R.A. Hasta aquí la minuta
 transcrita, la misma que queda elevada a escritura publica.
 Cédulas presentadas. Leído el presente instrumento íntegramente
 por mí el Notario a los comparecientes se ratificaron en su
 contenido y firman en unidad de acto: Doy Fé.-

~~Luis A. Socá~~

010042228-6

~~Carretero~~

010158789-7

Hugo Saca

010266017-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REN 2270793

ALVARADO LLEON CARMEN LIZBETH

FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE 2010
 FECHA DE CADUCIDAD:

FORMAS No.

[Firma]

PROFICUPL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
ALVARADO LLEON CARMEN LIZBETH

010153789-7

FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE 2010
 FECHA DE CADUCIDAD:

FORMAS No.

[Firma]

PROFICUPL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

010153789-7
CEDULA

ALVARADO LLEON CARMEN LIZBETH

PROVINCIA: VALLE DEL CAJAMA
 CANTON:

MUNICIPIO:

ZONA:

DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL CAJAMA

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CREDENCIALS

CIUDADANÍA N. 010042228-6

SACA ORELLANA LUIS ALFONSO

AZUAY / PAUTE

PAUTE

0016

00165 M

PAUTE

PAUTE

[Signature]




ECUATORIANA ***** V29391344E

USUARIO CARMEN ALVARADO

IDENTIFICACION CATEGORIA CHOFER PROFESIONAL

USUARIO SACA

IDENTIFICACION ORELLANA

24/05/200

137885

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

028-0001 NÚMERO

0100422286 CÉCULA

SACA ORELLANA LUIS ALFONSO

AZUAY PROVINCIA

PAUTE CANTÓN

PAUTE PARROQUIA

VILLAFLORES ZONA

[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
 EN
 BLANCO



Compañía de transporte Mixto TRANSHUAC CIA.LDTA

Paute-Azuay-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSHUAC CIA. LTDA"

En el cantón Paute, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Febrero del año 2012, en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSHUAC CIA. LTDA.**, ubicado en la calle José Víctor Izquierdo y Abdón Calderón, siendo las diez y nueve horas con quince minutos, se reúnen los siguientes socios:

ALVARADO LEON CARMEN LUZMILA, ESCANDON ESCANDON MIGUEL SALVADOR, GONZALES AUCANCELA LUIS ANTONIO, LOJA PACHECO HECTOR ALFREDO, PERALTA UZHCA JUAN DE JESUS asiste su apoderada la Sra. Saca Alvarado Carmen Baudilia según poder que se anexa al presente, **PENSANTEZ SAQUICELA CARLOS GIL, LOPEZ BARBA LUIS ROLANDO** asiste su apoderado Sr. Wilson Geovanny Chichay Chichay, según copia del poder que se anexa al presente **MARQUINA GARNICA RUPERTO CLODOMIRO, PILLAJO BERMEO JULIO ENRIQUE, SACA ALVARADO ISRAEL ALFONSO, SACA ALVARADO MARIA ELENA, SACA OBELLANA LUIS ALFONSO, ZUÑA ALVARADO CARLOS ROSENDO, VILLALTA BARBA LUIS POLIBIO; Y, YANSAGUANO CORTE VICTOR MIGUEL, todos propietarios de CIENTO CINCO PARTICIPACIONES.**

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL de socios**, para tratar los siguientes puntos.

- 1. SALUDO DE BIENVENIDA
- 2- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
- 3.- AUTORIZACION DE SESION DE PARTICIPACIONES

Preside la Junta su titular, el Sr. Julio Enrique Pillajo Bermeo, actúa como Secretario el Gerente Sr. Héctor Alfredo Loja Pacheco

El presidente de la junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden de día. El secretario de la presente junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, expresa que los puntos a tratarse son:

- 1. SALUDO DE BIENVENIDA
- 2- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
- 3.- AUTORIZACION DE SESION DE PARTICIPACIONES Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo

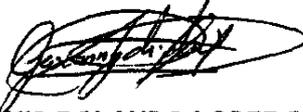
PUNTO UNO.- saludo de bienvenida toma la palabra Sr. julio Pillajo y da un saludo de bienvenida todos los socios e indica al mismo que respetemos el siguiente orden

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSHUAC CIA. LTDA."
Paute

del día y da por instalada la sección.- **PUNTO DOS- Constatación del quórum.**-al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido

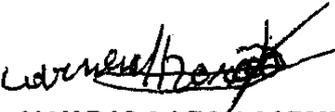
PUNTO TRES.- Autorización de sesión de participaciones.- La señora Carmen Luzmila Alvarado León, solicita se le autorice ceder sus participaciones en el número de ciento cinco participaciones que tiene dentro de la sociedad a favor del Sr. Hugo Mesías Saca Alvarado , al mismo tiempo quiere dejar constancia de su agradecimiento a la sociedad. Ante esto el señor Presidente hace un llamado para que los socios puedan ejercer el derecho preferente, quienes renuncian al mismo. En tal virtud y al haber la aceptación de todos los socios, **SE AUTORIZA LA SESION DE PARTICIPACIONES EN LA FORMA COMO SE HA SOLICITADO, PARA LO CUAL LAS PARTES DEBERÁN LEGALIZAR EL DOCUMENTO PERTINENTE**, debiéndose comunicar a la entidad respectiva para efectos de registro y control

Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina la presente siendo las veinte horas con treinta minutos .


LUIS ROLANDO LOPEZ BARBA

Firma el mandatario Sr. Wilson Geovanny

Chichay Chichay, Según copia el poder que se adjunta


ALVARADO LEON CARMEN LUZMILA

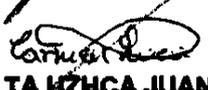

ESCANDON ESCANDON MIGUEL SALVADOR


PESANTES SAQUISELA CARLOS GIL


GONZALES AUNGANCELA LUIS ANTONIO


LOJA PACHECO HECTOR ALFREDO


MARQUINA GARNICA RUPERTO CLODOMIRO

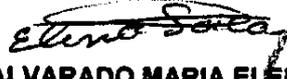

PERALTA HZCA JUAN DE JESUS

Firma su mandataria la Sra. Carmen Baudilia

Saca Alvarado, Según Copia que anexa


PILLAJO BERMEO JULIO ENRIQUE


SACA ALVARADO ISRAEL ALFONSO


SACA ALVARADO MARIA ELENA


SACA ORELLANA LUIS ALFONSO


ZUÑA ALVARADO CARLOS ROSENDO


VILLALTA BARBA LUIS POLIBIO


YANZAGUANO CORTE VICTOR MIGUEL

[Handwritten mark]

TORRO ANTE MI; EN FE DE ELLO CONTEPO ESTA PRIMERA COPIA FIRMADA
Y SELLADA EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

EL NOTARIO.

[Handwritten signature]

10 Notario

Dr. Eugenio Torres Maldonado
NOTARIO PUBLICO



RAZON ; SIENDO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA SE HA
PROCEDIDO A TOMAR RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSHUAC CIA LTDA. DE FECHA VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRES , LA PRESENTE SESION DE PARTICIPACIONES.

PAUTE, 8 DE MARZO DEL 2012

[Handwritten signature]

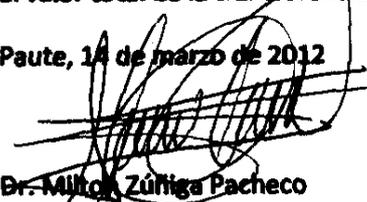
10 Notario

Dr. Eugenio Torres Maldonado
NOTARIO PUBLICO



RÁZON: Asiento como tal, que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Paute, el 8 de marzo de 2012, los cónyuges **LUIS ALFONSO SACA ORELLANA** Y **CARMEN LUZMILA ALVARADO LEON**, ceden y transfieren a favor del señor **HUGO MESA SACA ALVARADO** casado con la señora **MARTHA ISABEL SEGOVIA SARMENTO**, ciento cinco participaciones de un dólar de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSHUAC CIA. LTDA.** El valor total de la transferencia es de ciento cinco dólares.

Paute, 14 de marzo de 2012


Dr. Milton Zúñiga Pacheco

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.237

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

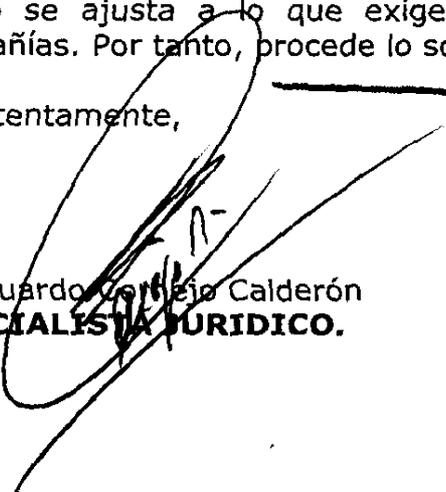
ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 2184

FECHA: Cuenca, 27 de Marzo del 2012.

El Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSHUAC CIA. LTDA" en comunicación ingresada el 20 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre la socia Carmen Luzmila Alvarado León, su cónyuge, quienes transfieren, a favor del señor Hugo Mesías Saca Alvarado, 105 participaciones de US \$ 1,00 cada una. El acto ha sido unánimemente autorizado por la Junta General Universal de Socios del 28 de Febrero del 2012 y elevado a escritura pública ante el Notario Primero del cantón Paute, el 8 del presente mes y año. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el mismo se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Dr. E. Cornejo
20/03/2012

Cuenca, 19 de Marzo del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la Compañía de Transporte Mixto TRANS HUAC Cía. Ltda. , con expediente N° 33015-2003, comunico que el día 28 de Febrero, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres Carmen Luzmila
Apellidos Alvarado León
C.C. o RUC 0101587897
Nacionalidad Ecuatoriano
Número de Participaciones 105
Valor de cada participación social 1.00
Tipo de Inversión US dólares

SOCIO CESIONARIO

Nombres Hugo Mesías
Apellidos Saca Alvarado
C.C. o RUC 0102660172
Nacionalidad Ecuatoriano
Número de Participaciones 105
Valor de cada participación social 1.00
Tipo de Inversión US dólares

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSHUAC CIA. LTDA.!!"
Paute

Atentamente,



Alfredo Loja
GERENTE DE LA COMPAÑIA TRANSHUAC CIA. LTDA.